La estancia alambrada

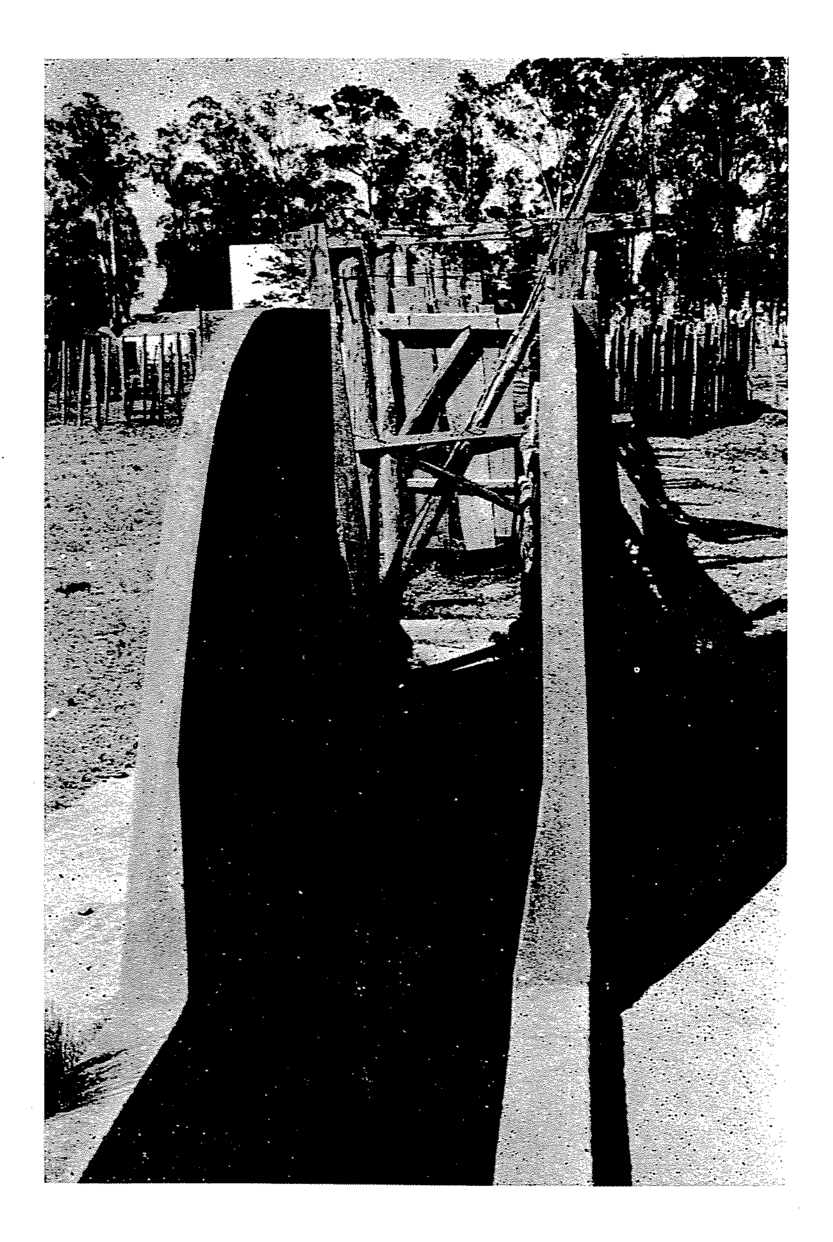
Benjamín Nahum





La estancia alambrada

Benjamín Nahum



Introducción

Con la década que se inicia en 1860 el campo uruguayo comenzó a presenciar una modificación importante de sus estructuras económicas que lo alejaban de la tradicional explotación ganadera, donde todo se confiaba a la naturaleza.

Esa modificación consta de tres elementos decisivos: la consolidación de la cría del ovino (1860-1870); el alambramiento de los campos (1872-1882), y el mestizaje de nuestros bovinos con ejemplares puros traídos de ultramar (después de 1887). Todos estos cambios de la estructura económica del campo fueron promovidos e impulsados por la lúcida *élite* que dirigía la Asociación Rural del Uruguay (1871), creyendo que era la única salida del país a su primitivismo y a la guerra civil consiguiente.

En este trabajo nos ocuparemos sólo del segundo de estos hechos. El cercamiento de los campos fue aquí —como en la Inglaterra del siglo XVIII—, el fundamento y el origen de radicales transformaciones. Ello posibilitaba el ejercicio pleno de la propiedad de la tierra a la vez que el control científico de los ganados, favoreciendo el mestizaje.

Ambos problemas eran esenciales. Por primera vez, el cerco delimitaba perfectamente la tierra que cada uno poseía, afirmándola en manos de sus poseedores para siempre, y cristalizando de hecho la estructura de la propiedad ya existente. Los propietarios quedaban como dueños absolutos de un bien que había sido hasta cierto punto colectivo, porque lo usaban además los linderos con poca tierra y mucho ganado.

También iba a permitir la cruza controlada de los ganados, en procura de animales más precoces, de más carne, de mejor calidad, que eran los que empezaban a pedir los exigentes mercados europeos. Con los novillos criollos no se podía responder a esa mayor exigencia de calidad, y el único camino que quedaba era la cruza, para lo que se hacían necesarios los potreros (espacios cercados dentro de la estancia), donde se llevaría a cabo el perfeccionamiento de nuestra ganadería bovina.

Pero si las consecuencias económicas del cercamiento fueron esenciales para la modificación estructural del país, también tienen enorme importancia sus consecuencias sociales. El alambre determinó una menor necesidad de mano de obra, la consiguiente expulsión de la estancia de peones y agregados, la formación de núcleos suburbanos y rurales ("pueblos de ratas") que los congregaban; en suma, la definitiva marginalización de la población pobre de la campaña y el inicio de la desaparición del gaucho.



Detalle de un corral de palmas de la que fuera estancia de Juan Faustino Correa, en Rocha. (Foto del Archivo del Sr. Aníbal Barrios Pintos)

Los cercos primitivos

Los primeros cercados artificiales de que tenemos noticia en nuestro país fueron creados por agricultores. En la época colonial, uno de sus principales problemas era el de proteger las sementeras contra la invasión de los ganados que los estancieros dejaban vagar, sueltos por los ejidos de los pueblos. Ya Pérez Castellano lo mencionaba, referido a las chacras de Montevideo, en su "Observaciones sobre la Agricultura", de 1814.

Más de medio siglo después, un profundo conocedor de la materia como Modesto Cluzeau Mortet, establecía en 1877 las tres clases de cerco que se empleaban en los predios agrícolas. Las zanjas, que al rodear la chacra, tenían la ventaja de servir de desaguadero, no constituían un obstáculo insalvable para los animales. El cerco seco o muerto, formado por piedras, maderas o tapias, tenía el defecto de alojar animales dañinos, como comadrejas, que lo iban socavando y terminaban por derrumbarlo. El último tipo, que parece haber sido el más usado en las chacras, el cercado vivo, se formaba con diversas plantas que se podaban de acuerdo a las necesidades del propietario, constituyéndose paredones verdes de cina-cina, uña de gato, tamarises, acacias, talas, etc.

En las regiones donde la piedra abundaba, se recurría a ella para la construcción de cercados, y todavía quedan ejemplos en nuestra campaña de larguísimas paredes bajas de piedra que delimitaban una propiedad, producto sobre todo del trabajo esclavo.

En las estancias, los primeros cercos se emplearon para proteger las pequeñas quintas anexas al casco; eran de plantas o de maderas, ya que no faltaban bosques en las cercanías. Pero no constituían valla suficiente para el ganado mayor. Seguramente el primer "cercado" que se utilizó para él fue el natural: la rinconada, tierra entre corrientes de aguas que impedían su dispersión. Más tarde se hicieron cercos de piedra, posibles únicamente en los departamentos donde abundara ésta o su transporte fuera fácil. Pero además de ésta y las otras desventajas que tenía, su costo era tan elevado que dificultaban su difusión. Así, por ejemplo, en la testamentaría de Carlos Genaro Reyles, en 1886, consta que los cercos de piedra de sus estancias se tasaban en $ 0,60 el metro, y los de alambre a $ 0,18 el metro. Aún considerando que por estos años el alambrado había disminuido su costo considerablemente, llama la atención que el cerco de piedra costara casi tres veces más que el otro, lo que debe haber determinado su progresivo abandono.

Como los cercos de alambre no tenían ninguno de los inconvenientes de los cercos vivos y muertos, y acumulaban mayores ventajas que éstos, porque ocupaban menos espacio, se colocaban fácilmente, no dejaban claros por donde pudieran escaparse los animales, etc., los ganaderos comenzaron a considerarlo con preferencia, sobre todo a medida que su precio inició un descenso apreciable.

Los primeros cercos de alambre

Así como se adelantó a nuestro país en la cría de ovinos, la Argentina nos precedió también en la introducción del alambrado para cercar las estancias. Allí, como aquí, los precursores fueron hacendados extranjeros, dotados de un afán de progreso incontenible que los llevaba a aplicar siempre las últimas técnicas en la explotación de sus predios.

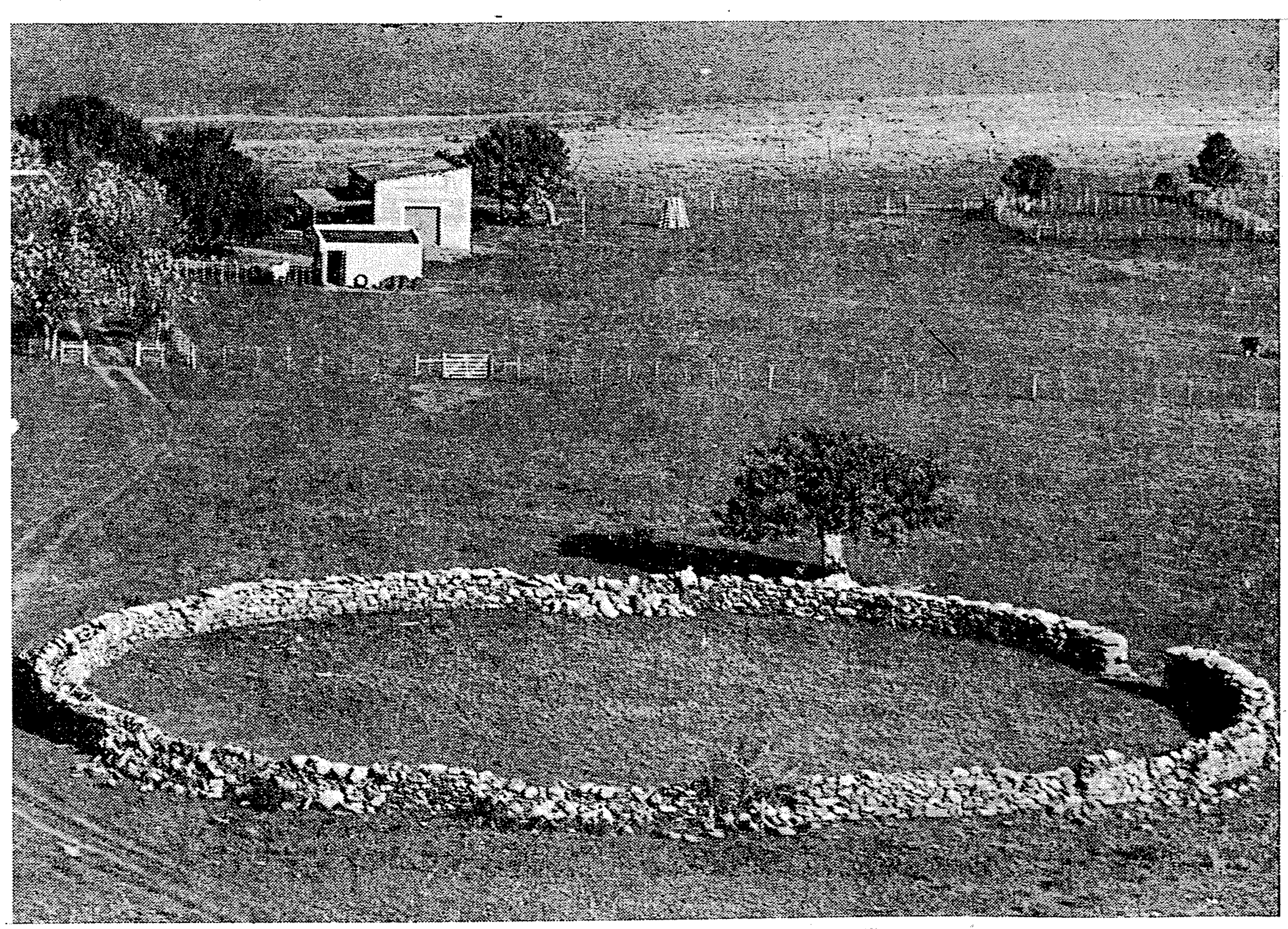
El primer hombre que cercó una estancia en la Argentina, fue el cónsul prusiano en Buenos Aires, Francisco Halbach, quien, en 1855, rodeó su estancia "Los Remedios" con cuatro hilos de alambre, sujetos con grampas a los «principales» de ñandubay (postes enteros) plantados cada 50 varas y con medios postes cada cinco varas". A este alemán, siguió el inglés Richard B. Newton, quien es considerado como el principal introductor de los cercos de alambre en el país vecino.

Su progresiva aunque lenta difusión en los años 50, veinte años antes que en Uruguay, bien pudo servir de ejemplo para nuestros ganaderos. Sin embargo, y entre otros factores, nuestras continuas convulsiones políticas alejaron el tiempo de su aplicación entre nosotros.

Es difícil determinar con precisión quién tendió el primer alambrado en nuestro país y en qué fecha. Varios datos señalan, sin embargo, a estancieros extranjeros del Litoral como los introductores de la novedad, reafirmándose así su papel de adelantados en la introducción de mejoras técnicas.

Los primeros cercos de alambre de que tenemos noticia fueron utilizados en estancias para resguardar quintas cercanas a la casa principal, y quizás ovejas finas. En las testamentarías de Eduardo Mac Eachen, 1857; Diego Mac Entyre, 1861, y Roberto Young, 1864, figuran referencias al respecto.

El historiador Isidoro de María señala que Ricardo B. Hughes fue el primero en cercar su estancia, "La Paz", entre los arroyos Negro y Rabón, en los primeros años del 60. Mariano B. Berro atribuye el primer alambrado de estancia a José de Buschenthal, y Domingo Ordoñana al estanciero de Soriano, David Silveira. Pero todos los datos parecen señalar como introductores de esta mejora a los estancieros extranjeros radicados en el Litoral y Centro-Sur del país, las zonas más progresistas y avanzadas dentro de la tendencia hacia el crecimiento económico.



Corral de piedras de la actual estancia "El Lladoner". Durazno (Foto del Archivo del Sr. Aníbal Barrios Pintos).

Causas del alambramiento de los campos

Las ventajas que el alambrado proporcionaba al estanciero eran múltiples.

En primer lugar, fijaba con claridad el límite de la tierra que cada uno poseía, hecho fundamental en una época donde la indefinición de la propiedad era la regla y los pleitos que de ello resultaban, múltiples. Se consolidaba la estructura de la propiedad de la tierra en manos de sus actuales ocupantes, y se alejaba el peligro de un despojo o de una disputa por límites.

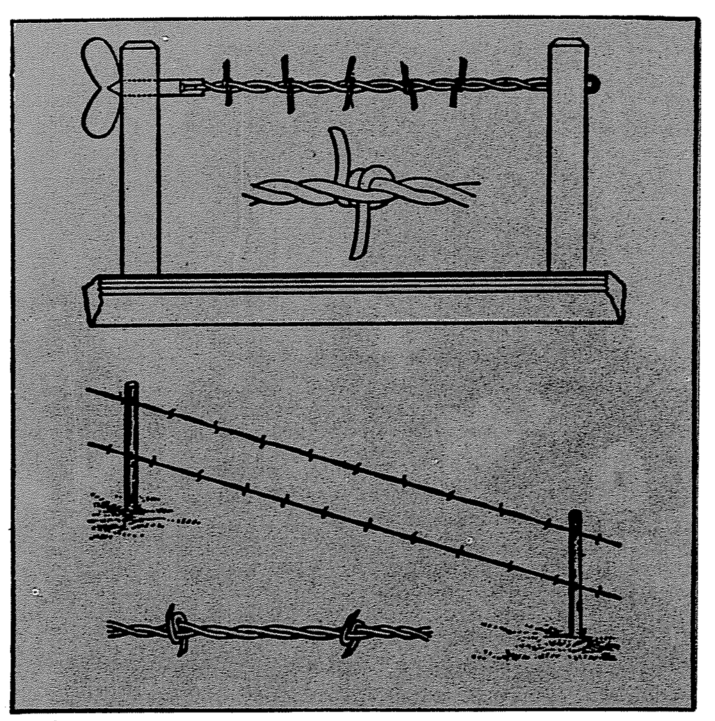
Ahorraba mano de obra, porque ya no se necesitaba gente para recoger la hacienda dispersa o para parar rodeo, lo que permitía hacer fuertes economías en los salarios. "Es suprimir gastos, hay necesidad de menos peones, menos caballos, completa seguridad para la hacienda... es uno dueño absoluto de su campo", decía uno de los editorialistas de la Revista de la Asociación Rural de la época.

Uno de los males más importantes que afrontaban los estancieros de antaño era la disparada de los animales asustados, o la dispersión provocada por las sequías. El alambrado lo curaba radicalmente. Salía más barato alambrar que perder cientos de animales que se alejaban en busca de aguadas.

Favorecía notablemente la cría del ovino: "La mayor densidad y el asentamiento de las majadas en sectores delimitados tendían a facilitar el crecimiento y engorde del animal y contribuir con sus residuos al abono de los potreros". El refinamiento del ovino y el cercamiento de los campos fueron dos procesos que se desarrollaron paralelamente.

El mismo benéfico resultado tenía para el bovino. No se podía pensar en un mestizaje controlado y seguro sin la existencia de potreros, y éstos sólo se podían hacer de alambre. "Es así que se volvería a duplicar el área nacional de pastoreo que habilita para duplicar las haciendas en cría o en engorde", sostiene Arredondo.

Por otro lado, el alambrado constituía una valla impuesta a las recorridas ajenas del campo. Cualquiera podía cruzarlo, espantando al ganado, dificultando su engorde, y en más de una ocasión, cuereando algún animal alejado. Los caminos que lo atravesaban eran fuente continua de perturbaciones de este tipo, que el cerco contribuyó eficazmente a eliminar. Desde este punto de vista, el cerco significó ponerle puertas al campo, custodiarlo mejor, asegurar los bienes que contenía. Trajo consigo una afirmación de la propiedad: ello explica que todos los estancieros, tradicionalistas y progresistas, lo hayan adoptado velozmente. Pero los últimos, además, le dieron un significado económico que habilitaba a proseguir con el esfuerzo de desarrollo en que estaban embarcados: la subdivisión en potreros permitía el mestizaje, es decir, lograr más carne o más lana en menos tiempo, y por lo tanto, más ganancias.



Los motivos ocasionales

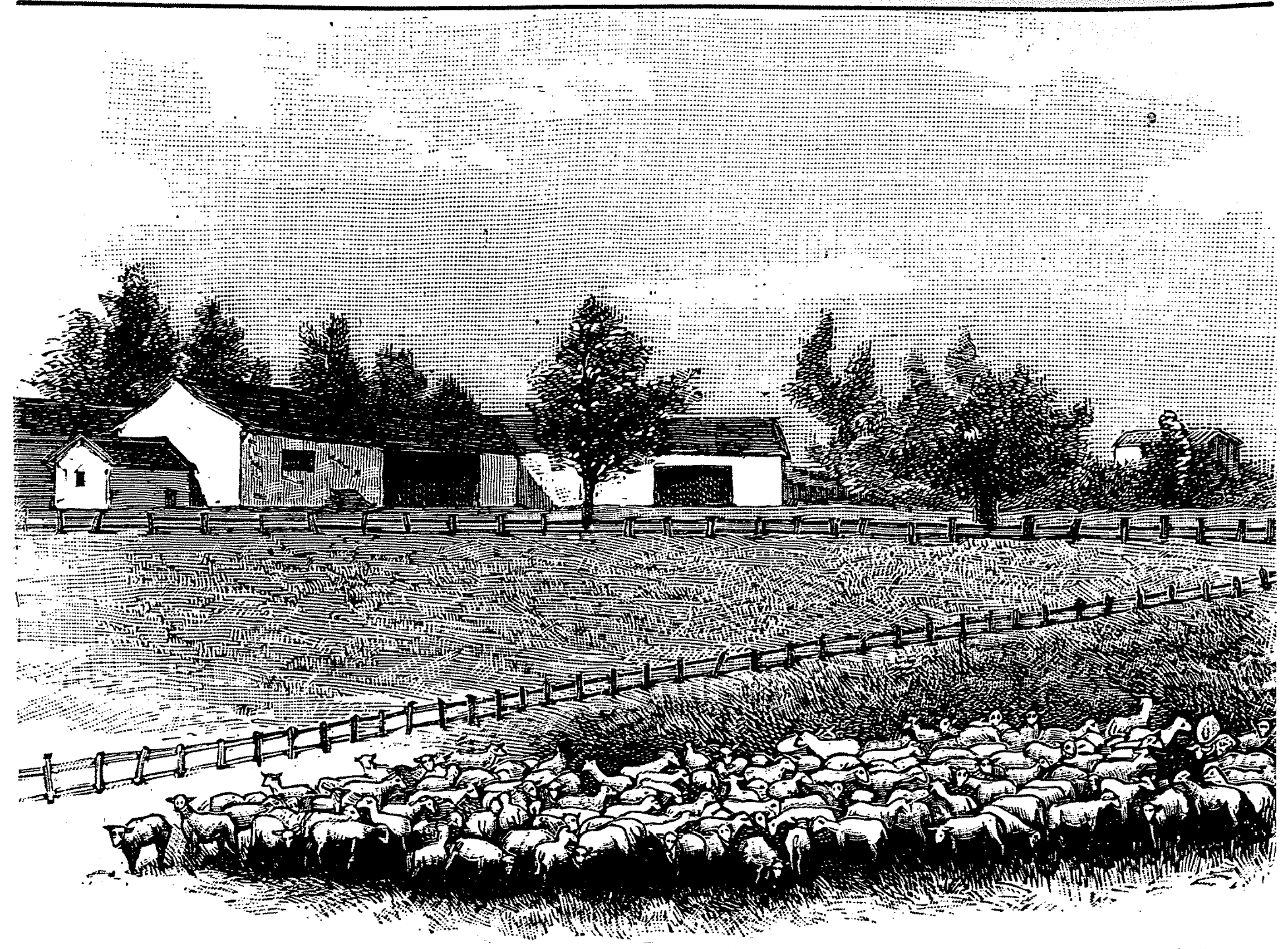
La fortísima crisis económico-política de 1869-1875 influyó en la difusión del deseo de cercar. Por un lado acentuó el afán por desarrollar el campo y salir del marasmo económico en que se encontraba, y ello sólo podía hacerse mejorando la producción, es decir, mestizando, y para mestizar, el alambramiento era imprescindible.

Por otro lado, la anarquía agudísima de la época hizo sentir más que nunca la necesidad de definir de una buena vez la propiedad y disminuir los robos continuos de hacienda; para ello era también imprescindible el alambrado.

La década siguiente —1876-1886—, que trajo una evidente prosperidad al medio rural, no disminuyó este empuje; por el contrario, lo reforzó. El crecimiento de la producción permitió ganar fuertes sumas que fueron reinvertidas en el campo a través de la introducción de animales finos y de alambre, sobre todo, ya que éste posibilitaba la consecución de aquel fin.

Así que ambos factores, crisis y prosperidad, se conjugaron para impulsar la implantación de un elemento técnico —para los estancieros progresistas—, y jurídico —para progresistas y tradicionalistas por igual—, que habría de transformar la faz del medio rural uruguayo.

Otros motivos pesaron. Por ejemplo, la exención de impuestos a la introducción de alambre conseguida por la Asociación Rural del Ministro de Hacienda, Andrés Lamas, en 1875. Y también la medianería obligatoria, establecida en el Código Rural reformado de 1879. Si un estanciero alambraba, el lindero tenía que compartir sus costos, con lo que el interesado veía descender los suyos a la mitad, incitándolo a completar rápidamente el cercamiento de toda su propiedad. Este hecho fue decisivo en la marcha del proceso, como lo demuestran las enormes cifras de importación de alambre de 1880-82.



El alambramiento aceleró el procreo y mejoramiento de los ovinos.

Velocidad del cercamiento

Basándonos en diversas fuentes consultadas, hemos podido confeccionar este cuadro sobre la

IMPORTACION DE ALAMBRE, CUADRAS Y SUERTES DE ESTANCIA ALAMBRADAS ENTRE 1872 y 1882

Año	Importación kgs.	Valor $	Cuadras		Suertes alambradas	
1872	2.050.250	128.459	29.700		123	
1873	1.847.951	112.840	26.700		111	
1874	2.476.023	150.169	35.800		149	
1875	2.140.835	135.353	31.000		129	
1876	2.150.000	—	31.000		129	
1877	6.646.743	397.818	96.300		401	
1878	6.674.977	367.681	96.700		402	
1879	10.290.295	574.493	149.000		620	
1880	—	—	216.480	(estim.)	902	(estim.)
1881	19.642.000	—	284.600		1.185	
1882	12.502.800	—	181.200		755	
			1.178.480		4.906	(total)

En la Revista de la Asociación Rural del 15 de agosto de 1881, se calculaba que en 1879, según declaraciones de la Contribución Directa, existían 7.685 suertes de estancia en todo el país. Si se alambraron 4.906 hasta 1882, quedaron sin alambrar 2.779, o sea, el 36 % del total. Se alambró, pues, hasta esta última fecha, el 64 % de las estancias del país. De este 64 %, sólo un 13 % lo hizo entre 1872 y 1876; el restante 87 % lo realizó entre 1877 y 1882. Con lo que se demuestra que la afirmación de un editorialista de la Revista de que "sólo cinco años han bastado para realizar casi por completo el cierro de la propiedad", no era una exageración; la fuerza de los números permite afirmar la portentosa velocidad del alambramiento en el país: diez años, de los cuales en especial los últimos cinco, registran el grueso de la faena.

El cercamiento delimitaba la propiedad y la aseguraba; beneficiaba así a todos los estancieros, progresistas o tradicionalistas. Estos últimos pudieron oponerse a todos los adelantos predicados por la Asociación Rural —el ovino, el mestizaje, las praderas artificiales— porque implicaban un riesgo; pero al alambramiento no se opusieron porque significaba lo contrario: asegurar, no arriesgar; consolidar, no lanzarse a una aventura. Apoyado así por ellos, que eran la inmensa mayoría del país rural, el alambrado fue un hecho.

Características económicas de la inversión



Dr. Carlos Mª de Pena, uno de los principales propagandistas de la tecnificación rural.

El costo del alambramiento fue considerablemente elevado para nuestros estancieros, sobre todo en los primeros años de su aplicación. Comprendían su utilidad, pero la fuerte inversión que necesitaban para hacerlo, los retuvo por algún tiempo. En 1874, Lucas Herrera y Obes calculaba que cercar una legua cuadrada de campo, o sea 240 cuadras lineales (20.616 metros) costaba más de $ 6.000.

Pero el costo bajó gradualmente, y se hizo menos pesado para el estanciero después de 1879, cuando el Código Rural reformado estableció la medianería obligatoria, y los gastos se dividieron entre los linderos. Por ese año se calculaba el costo de una legua cuadrada de alambrado en $ 4.320, con lo que a cada lindero le tocaba pagar la mitad, o sea $ 2.160. "¿Qué estanciero poseedor de una legua de campo con los ganados correspondientes no ha perdido solamente en el último temporal más de 2.160 pesos...?" preguntaba un periódico del interior.

En 1882, el cálculo promedio de Carlos María de Pena, indicaba $ 3.870 de costo la legua cuadrada, que repartido entre los linderos, daba $ 1.935. El descenso, pues, había sido notorio: 1874: $ 6.000; 1879: $ 2.160; 1882: $ 1.935. En la misma medida se aceleró el proceso de cercar.

Pero le era más fácil y barato cercar al hacendado que estaba más cerca de Montevideo, centro de introducción de alambre y madera. El mismo de Pena calculaba que una cuadra cercada costaba $ 12.50 en una estancia a 10 leguas de la capital, pero $ 18 en los departamentos del litoral, y $ 21.75 en Tacuarembó y Cerro Largo. Esto revela varios puntos significativos: la importancia de la cercanía a Montevideo en el precio de costo total, lo que demuestra que el factor que más influía en él eran la madera y el alambre y no la mano de obra; en segundo lugar, lo costoso que resultaba alambrar en el norte fronterizo, lo que unido a sus otros rasgos arcaizantes y contrarios al progreso, contribuye también a explicar su atraso relativo; y en tercer lugar, lo aceptable del costo en la zona del litoral, la más rica y por lo tanto, la más capaz de emprender la tarea sin contenerse mucho por el precio. Esta zona y la del Sur, impulsadas por los fuertes núcleos de hacendados europeos que en ellas residían, entraron rápidamente a la subdivisión en potreros.

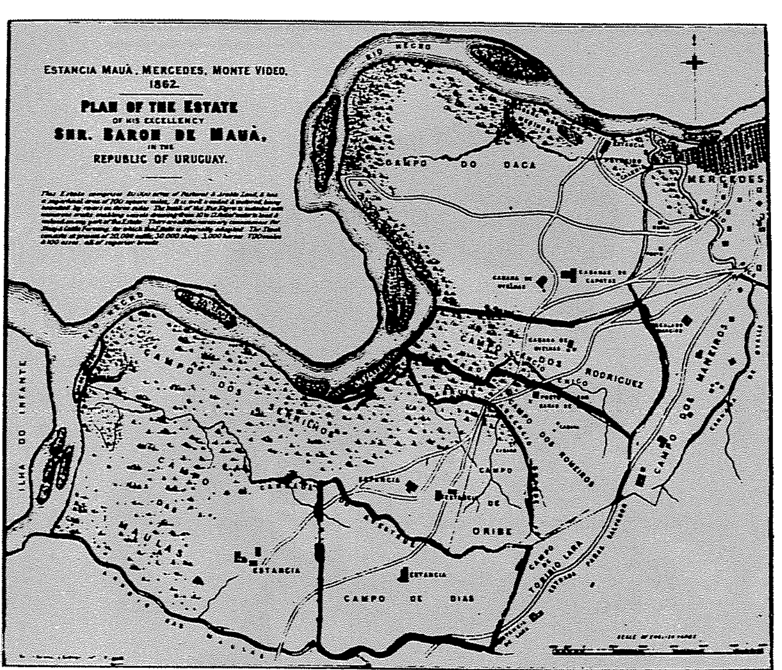
En 1882, el costo promedial para todo el país de la cuadra cercada, alcanzaba a 16 pesos con 125 milésimos. Esto nos permitirá calcular cuál fue la inversión del país en el alambrado, para compararlo primero con la existencia de ganado, y luego con el valor de la tierra; sin estos puntos de referencia, la primera cifra perdería su significado.

INVERSION TOTAL DEL PAIS
EN SU ALAMBRAMIENTO
(1872 - 1882)

Cálculo de Carlos M. de Pena, $ 16,125 por cuadra, y 457.026 cuadras alambradas	$	7.369.570.69
Estimación de Adolfo Vaillant en 1879	"	5.000.000.00
Nuestro cálculo, a $ 16,125 la cuadra, por el número de cuadras alambradas según cuadro anterior	"	19.002.990.00

Esta cifra de casi 20 millones de pesos, comparémosla con el valor de la existencia de ganados en todo el país en 1880: $ 53.681.400. Es decir, que la inversión en alambrados en diez años es equivalente al 35 % del valor total del ganado en un año. Como el procreo anual de ganados vacunos se estimaba entre un 20 y un 30 %, se deduce que el país empleó casi dos años de sus procreos en alambrarse durante el período clave de 1872 - 1882. Fue una fortísima reinversión de utilidades, que capitalizó al medio rural.

Veamos ahora la relación entre el alambramiento y el precio de la tierra.



Plano de la estancia del Barón de Mauá, inmediata a Mercedes. Se distingue la división de potreros y la planta de los edificios de puestos, cabañas, etc.

INVERSION TOTAL DEL PAIS
EN SU ALAMBRAMIENTO
(1872 - 1882)
Con relación al precio de la tierra

Valor de la legua cuadrada en	1872–76	$	16.387
Costo de su alambramiento en	1874	"	6.000

El valor del alambrado equivale al 25,4 % del valor de la tierra.

Valor de una legua cuadrada en	1877–81	$	16.945
Costo de su alambramiento en	1879	"	4.320

El valor del alambrado equivale al 25,4 % del valor de la tierra, pero como ya rige la medianería forzosa, y el pago se hace entre los dos linderos, el porcentaje baja a la mitad: 12,7 %.

Valor de una legua cuadrada en	1882–85	$	23.744
Costo de su alambramiento en	1882	"	3.870

El valor del alambrado equivale al 16,3 % del valor de la tierra, pero por la medianería forzosa, el porcentaje baja a 8,15 %.

Como se aprecia, si bien el costo del alambrado fue bajando, las primeras inversiones fueron altísimas, superando en 1874, a la tercera parte del valor de la tierra. Luego, gracias a la medianería forzosa, su costo que alcanzaba a la cuarta parte de ésta, bajó a la octava en 1879, para pasar finalmente de la sexta a la doceava parte en 1882.

Todo esto prueba la enorme capitalización que para el medio rural significó el alambrado. Junto a la realizada en ovinos de la década 1860-70, el cercamiento de los campos fue la mayor hecha en nuestra campaña hasta 1885. El mestizaje será la tercera en el futuro.

Consecuencias económicas del alambramiento

El cercamiento: base técnica de los cambios económicos en la ganadería criolla

Después del ovino, el alambrado fue el segundo elemento transformador de la estructura económica rural. Gracias a él se pudo dividir la estancia en potreros, lo que habría de permitir una mejor alimentación del ganado y habilitar al estanciero para emprender el largo y costoso proceso del cruzamiento, que culminaría con la modificación completa de nuestra ganadería basada en el primitivo vacuno criollo.

Estos dos hechos, mejor alimentación y cruza, tienen en su origen al alambre. Por eso es que lo consideramos como el elemento técnico básico de nuestra modificación de estructuras. Lo que el tractor fue para los países agrícolas, lo constituyó el alambre para el nuestro ganadero.

Es mérito de la Asociación Rural del Uruguay haber previsto sus ventajas e impulsado su adopción; bien se dio cuenta de que era el primer paso habilitante para lograr aquel progreso económico en que cifraba sus esperanzas para salvar al país, y a los estancieros. Uno de sus prohombres, Lucio Rodríguez Diez, definía con suma claridad, en 1880, las consecuencias del cercamiento:

"... El cierro de la propiedad que se está verificando de algún tiempo acá, tiende a ese objeto; pero del cierro general, es conveniente venir al potrero, con la subdivisión de los campos por zonas destinadas a la cría y al engorde; al ganado mayor y al menor. El empotreramiento debe traer, como consecuencia lógica, la pradera artificial y el cultivo de forrajes apropiados para la clase de ganados que se quieran cuidar; ya dedicándolos al engorde o a la cría. Y con ellos tiene que venir el cruzamiento con razas extranjeras, o la selección entre las que el país posee. Porque el cruzamiento es imposible sin el potrero, la pradera y el forraje artificial, pues razas formadas a establo, no pueden sostenerse sin degeneración a campo libre y con alimentación insuficiente. La selección de la raza típica del país, no puede sujetarse al albur del campo abierto y sólo en el potrero y con las subdivisiones adecuadas, es que se deben esperar de este sistema, los bienes que indudablemente ha de producir en la mejora de la hacienda vacuna".

He ahí el mejor resumen de las ventajas del alambrado para la economía ganadera: engorde y cría; ganado mayor y menor; alimentación y cruza. Los estancieros progresistas comprendieron estas ventajas, y desde los primeros años del alambramiento empezaron a utilizarlo de acuerdo a esas normas.

Un observador que había visitado el departamento de Soriano en 1878, escribe sobre la estancia "Concordia", de Antonio Prange: "Gracias a la amabilidad del señor Prange tuve el gusto de observar las inmensas ventajas que se obtienen por medio de potreros bien distribuidos. A las

pocas cuadras del establecimiento está una de las cabañas, donde se hallan carneros negrette «sangre pura» separados de las ovejas de la misma clase; esta cabaña está situada en el centro de cuatro potreros independientes cada uno de los cuales sirve para determinada calidad y número de animales cuya procedencia se halla consignada con la misma exactitud como si fuera un árbol genealógico de una familia de sangre azul; la fe de nacimiento de cada animal es anotada en un registro especial que se lleva al efecto, en el que consta de qué familia desciende, lo mismo que todos los demás pormenores acerca del desarrollo, calidad especial, fuerza, etc. . . . Aquí se hallan «Merinas», «Negrettes», «Rambouillet», «Lincoln», y demás razas de pura sangre, lo mismo que las diferentes cruzas anotadas con esmero y cuidado".

En lo relativo a la cruza, el papel del alambre es, pues, clarísimo; pero también va a crear un nuevo tipo de trabajo con el ganado: la invernada, es decir, el engorde calculado de los animales para venderlos en los meses en que la hacienda es escasa y el consumo encuentra dificultades para proveerse. El mayor precio que se obtenía por estos animales especiales, permitía abonar el costo del cercado en tiempo relativamente corto.

Pero hay otras ventajas, que si bien son secundarias, pesaban considerablemente en el conjunto de la explotación ganadera. Por ejemplo, el cerco disminuye el pisoteo y la pérdida de los pastos por el ganado vacuno, de manera que cuando hay sequía, los campos alambrados se conservan bien mientras que los sin cercar no tienen pastos. Cuando hay alguna epidemia, los animales pueden ser aislados en potreros alejados, y en el caso de que sean atacados por la enfermedad, se pueden salvar todos los cueros porque se evitan la dispersión y el robo.

También se economiza en sueldos de peones, que ya no se necesitan para recoger animales que no pueden escapar de los límites de la propiedad; ni representa problema la estampida; ni los propietarios de mucho ganado y poca tierra, pueden utilizar la de los vecinos, como hacían antes, porque el alambre se eleva como obstáculo insalvable.

Los males de la ganadería que el alambre eliminó o disminuyó en sus efectos, fueron numerosos. Quizás éste pueda ser considerado como su aporte complementario a la consolidación del progreso económico.



"Tropilla de caballos criollos contenida por la manguera improvisada y pronta para ser ensillada" (El Libro del Centenario del Uruguay, 1930).

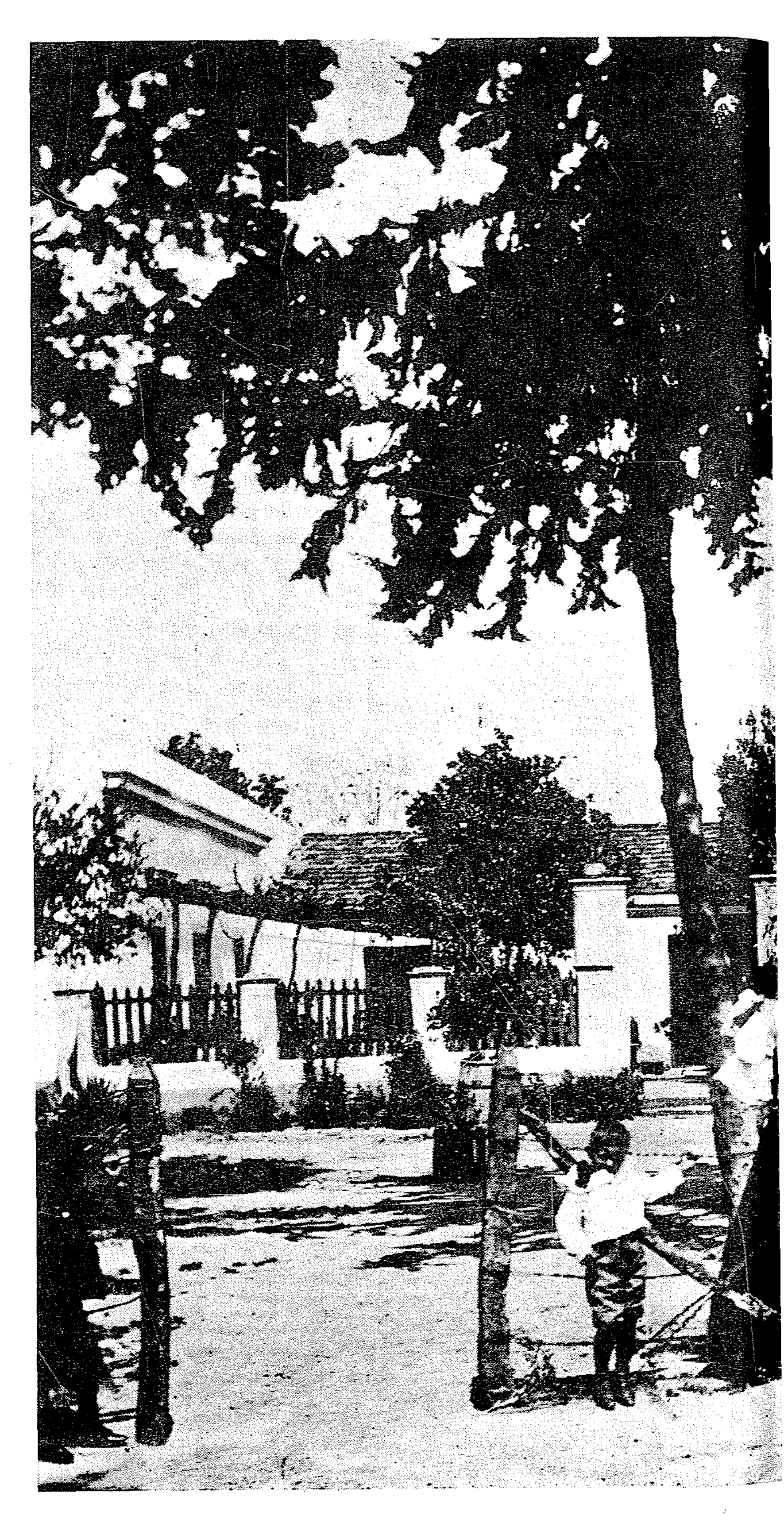
Asentamiento de la estructura de la propiedad de la tierra

Como ya dijimos, el alambrado trajo una importantísima consecuencia jurídica para el medio rural: consolidó el régimen vigente de la propiedad de la tierra, al delimitar real y efectivamente cada predio. Para el grupo social de los grandes estancieros, que había alcanzado la hegemonía económica, nada más lógico que buscar el afianzamiento de sus bienes, oponiéndose a todas las situaciones que antes, cuando ascendían, los favorecieron, y ahora, que ya habían llegado, los perjudicaban.

Esas situaciones eran múltiples. Por ejemplo, el caso ya citado del minifundista ganadero, quien, con demasiados animales para su poco campo, acostumbraba pastorearlo en las tierras vecinas, generalmente del gran propietario. Tanto éste como la Asociación Rural, protestaron frecuentemente contra tal hecho, llegando a hablar de un "comunismo de los campos". El alambrado, al fijar el límite preciso y cerrar la gran propiedad, eliminó esa situación. Decía Carlos María de Pena en 1882: "... Ha cesado en gran parte aquel comunismo de las praderas naturales, para el apacentamiento de los rebaños. El cerco de alambres ha dado seguridad a la propiedad rural; ha obligado a cada uno a vivir de lo suyo y a usar sus propios recursos...".

Con ello se eliminaba la posibilidad de la pequeña explotación ganadera, desaparecían el minifundista y el agregado. Domingo Ordoñana, el principal ideólogo de la Asociación Rural, no tenía reparos en confesar que ése había sido uno de sus objetivos fundamentales al pugnar por la implantación del alambrado, desalojando a esos hombres de la explotación pecuaria. "Las consideraciones que hemos aducido nosotros para prestigiar el cierro de la propiedad, más bien fueron de orden moral que de orden físico, porque con el cierro queda la división bien hecha entre los que son terratenientes y los que viven en la condición de agregados, y éstos que son numerosos, deben perder toda esperanza de ser ganaderos, ni de ser útiles en la ganadería industrial y deben necesariamente doblar la cabeza sobre el arado que es su vida y su porvenir". Allí está la expresión más diáfana de un interés exclusivamente clasista. Había que separar a los que tenían tierra de los que no la tenían, y a éstos reducirlos a la condición de agricultores. Mientras que a los grandes propietarios, sólo por serlo, les estaba reservada la actividad más lucrativa y rentable: la ganadería.

Esta afirmación de la propiedad fue la que incitó a toda la clase alta rural —hacendados progresistas y hacendados tradicionalistas o rutinarios— a alambrar. Todos vieron en ese hecho la concreción de su derecho de propiedad, no vigente aún con plenitud. Y todo el país vio con ellos que el alambrado terminaba con una época y abría otra distinta, no tanto por la modificación de estructuras económicas que hubiera podido provocar, sino principalmente por esa reafirmación de un derecho que les era más vital



Sólidamente instalada en la propiedad ahora indiscutida, esta alambrada.

sta familia de hacendados es la imagen de la campaña



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OBLIGACION DE ALAMBRAR Y DESCRIPCION DEL ALAMBRADO (1883)

"En Montevideo a diez de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres ante mí el infrascrito Escribano Público y testigos comparecieron de una parte don Benito Lombardini por sí y en calidad de heredero de sus hijos Carmen y Salvador [. . .] y por la otra Inocencia Travieso, los primeros vecinos de esta ciudad y el señor Travieso del Departamento de San José [. . .] y dijeron lo siguiente que consigno en mi protocolo:

[. . .]

Primero: Los señores Lombardini padre e hijos dan en arrendamiento al señor Travieso el referido campo y las existencias de su pertenencia, por el término de cuatro años a contar desde el primero de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.

Segundo: El precio es de setecientos setenta pesos oro sellado anuales pagaderos en esta Ciudad en casa y manos del señor Lombardini padre, en todo el mes de julio de cada año y en buenas monedas de oro sellado de las de curso legal en el día del pago con exclusión de plata, cobre y toda clase de papel moneda creado o por crear, sean cuales fueren las leyes o disposiciones gubernativas que en contrario se dictasen, las que desde ya renuncia el señor Travieso para no aprovecharse de sus beneficios. La falta de pago de una sola de las anualidades de arriendo traerá aparejado el derecho de los propietarios para pedir el desalojo inmediato del campo arrendado por ante el Juez de Paz respectivo.

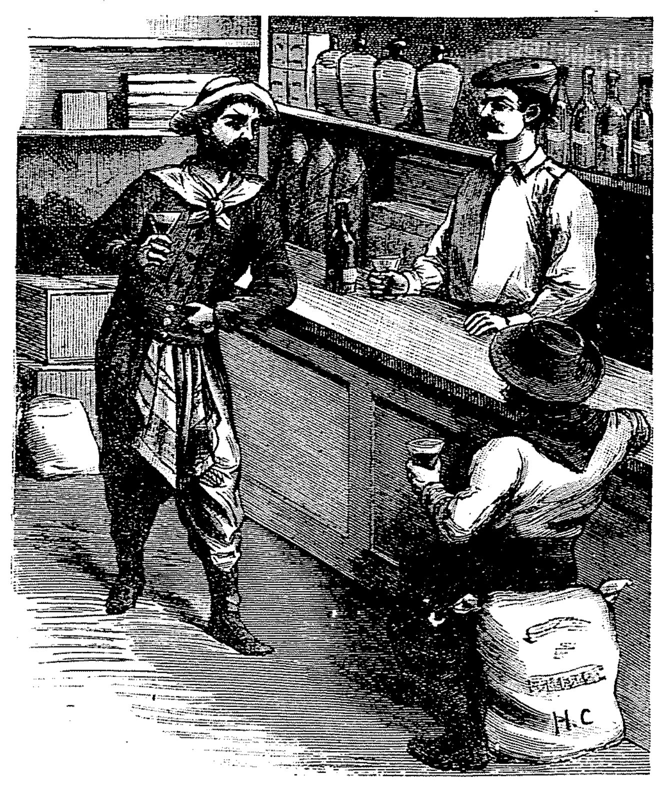
Tercero: Travieso se obliga desde ya a cercar todo el campo de su cuenta menos cincuenta y seis cuadras ya cercadas por los vecinos señores Amilivia y Garland, cuya medianería ya fue paga por Lombardini.

Cuarto: El cerco será de buenos medios postes de ñandubay en la distancia de uno a otro de veinticinco varas, independiente de los postes esquineros que serán reforzados. Entre cada poste pondrá ocho piques de pino de tea de una y media por dos de grueso y cincuenta y dos pulgadas de largo, los que deberán ser alquitranados y agujereados, lo mismo que los postes para pasar por ellos los alambres.

Quinto: El alambrado deberá ser de siete hilos, esto es, seis del número ocho y uno del número seis y en su falta del número siete. Dicho alambre debe ser de acero de primera calidad. Las portadas que deberán llevar dicho cerco deberán ser fuertes y de maderas superiores."

[. . .]

[Escribanía de Gobierno y Hacienda. Protocolo del Escribano Carlos Casaravilla. Año 1883. Tomo 2, Folios 604 v. a 606 v.]



La pulpería no fue sólo centro de reunión sino también trampa para el paisano transformado en "vago".

COLONIA CORRECCIONAL PARA VAGOS

"...Resumiendo lo dicho hasta aquí, tenemos evidenciado, pues, que el correctivo legal de la vagancia consistirá:

1º En que la Policía siga los pasos del holgazán, hasta encontrar motivo para llevarlo preso.

2º Que siendo su delito de los que por el Código merece prisión transitoria, lo remita después de procesado a la Colonia Correccional.

3º Que situada dicha Colonia a inmediación de una estación del ferrocarril, el transporte oficial de los delincuentes de la Capital y Departamentos, quedará facilitado.

4º Se necesita un espacio de dos o tres leguas, para que la Colonia Oficial destine un crecido número de chacras a la instalación de familias de ciudadanos naturales y legales, que espontáneamente quieran trabajar con provecho y hacerse propietarios de la tierra.

5º Para la sección correccional, será suficiente en los primeros tiempos un área de quinientas cuadras, donde además de los cultivos alimenticios y el forraje para animales de consumo se crien y se amansen caballos para el servicio público.

La Colonia Oficial cuyos detalles de ejecución tenemos estudiados en sus diversas faces será: correctivo de la vagancia y estímulo al trabajo; asilo voluntario de inmigrantes y brazos sedentarios, que cuando se necesitan no se encuentran. [...]"

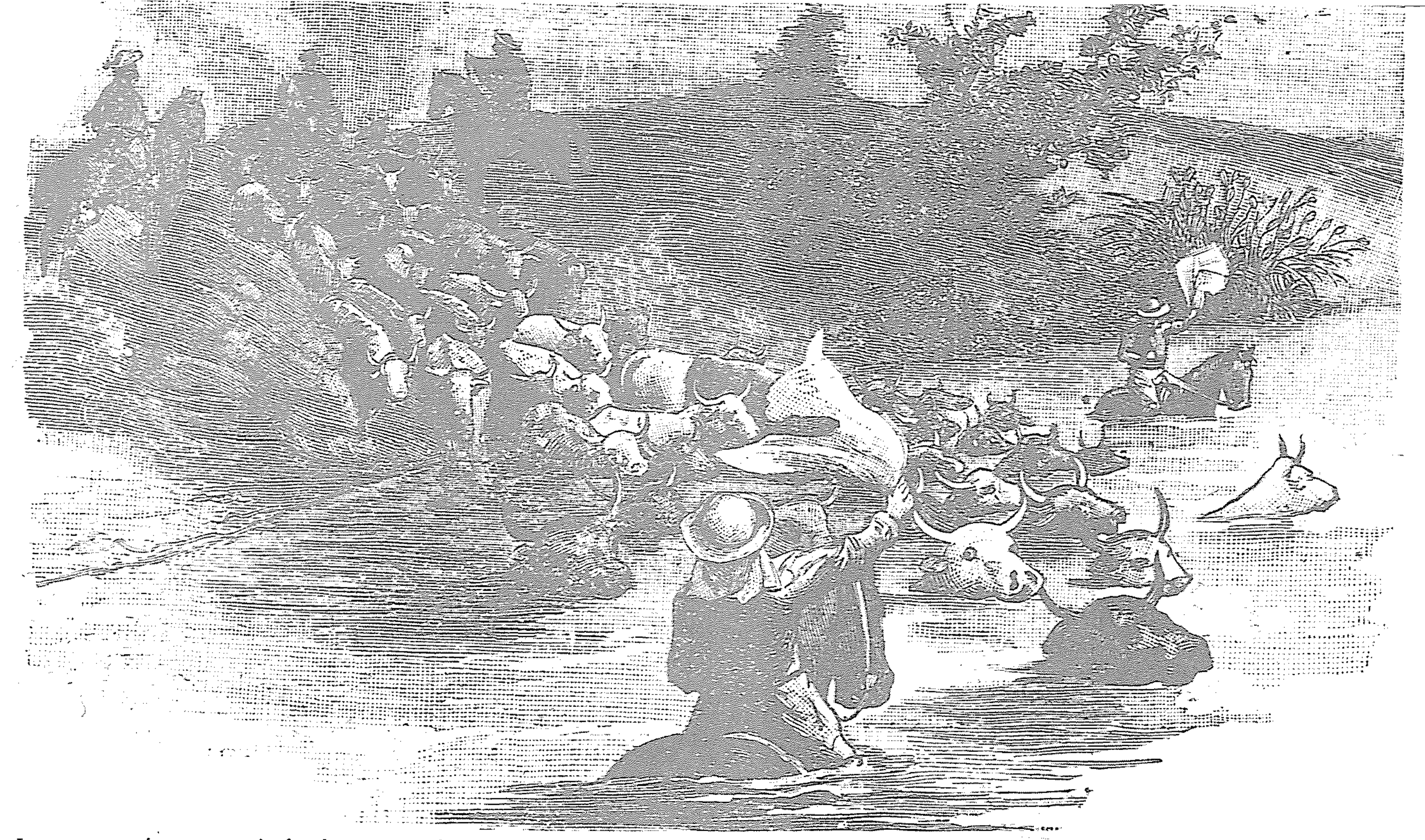
[Lucio Rodríguez, en Revista de la Asociación Rural, 15 agosto 1880, Nº 15, págs. 394-396.]

que cualquier otro. Inclusive un periódico urbano como "La Democracia", anotaba en 1881: "... Los alambrados han dado por tierra, con respecto a los campos, con todos los usos y todos los vicios del antiguo sistema, como el arma de precisión, o sea el remington ha dado en tierra con el reinado de la chuza. ...El alambre en el reino económico ha realizado el fenómeno que el remington realiza en el orden político... El campo abierto era la propiedad en común. El alambrado es la plenitud del ejercicio del derecho...".

Incluso algunos miembros de la Asociación Rural, los "rurales", más progresistas, fueron arrastrados por ese empuje de reafirmación propietarista, que pospuso los objetivos de progreso económico por ellos tan proclamados. La propia Asociación se vio obligada a prevenir contra ese criterio exclusivista, que sólo veía el beneficio en el cercamiento mismo: "También hemos pretendido explicar el alcance que tiene para el porvenir y las nuevas necesidades que requiere, el cierro o alambrado de los campos con la idea de destruir el falso concepto que hemos oído expresar de que: alambrados los campos o las propiedades, cesa toda necesidad de trabajar, todo cuidado, porque creemos, y los hechos lo están demostrando, que después del cierro de la propiedad es precisamente cuando empieza la necesidad más grande de trabajar, porque el cierro de la propiedad no es la causa, es el efecto de la escasez de tierras".

El cerco asumía así el papel de símbolo final de la "frontera": ya no habría más espacios libres que explotar, más tierras que agregar a las propias; la propiedad estaba fijada y cada uno debía valerse con lo que tuviera, sin contar con lo del vecino, por supuesto, pero también sin contar con las tierras vacías del norte, que podrían seguir vacías, pero estaban vedadas por el cerco. Por lo tanto se hacía necesario más trabajo para vivir de lo que cada uno tenía. Esto no podía preocupar al gran terrateniente, pero sí al pequeño estanciero, cuya suerte quedaba sellada. A él preferentemente se dirigía la Rural: "La estrechez de los campos pide otro orden de aprovechamiento. Los alambrados aseguran la propiedad, pero también la reducen a lo que es propio, y ya no se puede contar con lo ajeno. Cada cual en su estancia tiene que bastarse a sí mismo. De lo contrario, la ruina es inevitable, los ganados se morirán de hambre. ...De hoy para adelante el estanciero pequeño que no trabaje y saque todo el partido posible de su modesto «campito» es hombre perdido... Y nos ocupamos del pequeño estanciero con preferencia porque es de ese gremio que se compone la mayoría de nuestros hacendados".

Esa "mayoría" fue efectivamente perjudicada por el alambrado hasta tal punto que se puede sostener que el alambre eliminó el minifundio ganadero, y aún muchos medianos propietarios se vieron obligados a vender sus tierras por el costo del cercado. Es que, como ha pasado siempre en nuestro medio rural, las inversiones importantes sólo las pueden hacer los grandes propietarios; los pequeños, colocados en situación de desventaja productiva por no poder alambrar, o por estar obligados a pagar una medianería que les imponía —por ley— su vecino más poderoso, tenían que vender ganados o tierra. Además, todo adelanto técnico supone un perfeccionamiento de la producción. Cuando a causa del alambrado se implantara el



Los troperos fueron expulsados lentamente de la producción, ferrocarriles y alambrados se unieron para ello.

mestizaje y se criaran animales superiores, ¿a quién podrían venderle su ganado criollo los pequeños propietarios? Su destino se presentaba muy claro: o se sumaban al impulso renovador y producían según las nuevas exigencias —lo que requería dinero—, o quedaban marginados de la actividad económica rural. Esto fue lo que le sucedió a la mayoría, tendiendo a disminuir en peso social y económico la clase media rural, a la vez que aumentaba la fuerza de la clase alta.

Ya demostramos que el alambrado fue bajando de costo. Pero no lo suficiente como para ponerse al alcance del pequeño o mediano ganadero. Por la simple poca extensión de sus predios, a la mayoría le costaba extremadamente caro alambrar.

Además, el alambrado resultaba más barato para el dueño de una gran extensión que para el pequeño propietario, en relación a las superficies de sus respectivas tierras. Véase este simple ejemplo aritmético: sea un campo de 50 hás. de lado; su superficie será de 2.500 hás. y su perímetro (a alambrar) de 200 hás. Imagínese otro de 100 hás. de lado; su superficie será de 10.000 hás. y su perímetro de 400 hás. El propietario de este último (que a los efectos del ejemplo, consideramos "gran" propietario) alambra una superficie 4 veces mayor al tiempo que su perímetro es 2 veces el del otro propietario.

Comparándolo con la superficie del otro predio, al "gran" propietario el cierre le cuesta la mitad o visto desde el punto del "pequeño" propietario, a éste le cuesta el doble alambrar. Por lo tanto no puede hacerlo, en muchos casos, se resigna a vender. ¿A quién?, a quien puede comprarle, a su vecino "gran" propietario.

La conclusión lógica es que el alambrado favoreció a la gran propiedad. Por ello lo apoyaron con fervor tan inusitado los hacendados rutinarios. Se puede decir que el alambrado fue el único objetivo de la prédica de la Rural que se cumplió completamente; pero no porque la campaña entera quedara subyugada por su propaganda renovadora, sino porque el cerco consolidaba definitivamente la estructura de la propiedad de la tierra que regía en ese momento en el país. Ante la importancia de ese hecho, hasta el objetivo de la Rural, que era conseguir la definición de la propiedad privada como base para el desarrollo económico, quedó relegado a segundo plano. Y todos los rurales se lanzaron al cercamiento, dándole prioridad a la primera intención sobre la segunda. Por eso el alambramiento fue general, por eso los "tradicionalistas" no discutieron la prédica de los "progresistas". Todos se embarcaron en la misma empresa; una vez satisfecha esa finalidad, nuevamente se dividieron: los "tradicionalistas" siguieron con sus viejos métodos de ganadería extensiva, y los "progresistas" lo tomaron como punto de partida de las innovaciones técnicas.

Pero lo que importa enfatizar ahora es que el alambre, al delimitar la propiedad, marcar la tierra, fijar la posesión, llevó fatalmente a la consolidación del latifundio y de la sociedad tradicional. Ambos, pero sobre todo el primero, fueron obstáculos insuperables para la creación de un desarrollo económico rural viable. Por defender sus intereses de clase, los rurales mutilaban su propio empuje progresista, destinándolo a la frustración. Predicaron el alambramiento aun sabiendo que consagraban, y hasta agrandaban —por las ventas de los pequeños propietarios— el latifundio. Creyeron, quizás, que podrían superar esa valla contagiando al latifundista rutinario con su espíritu de progreso y adelanto; se equivocaron radicalmente. El latifundio fue más fuerte que ellos: aceptó el alambramiento para fortificarse, pero el segundo paso, perfeccionar la explotación, no lo dio nunca; no tenía interés en darlo.

Consecuencias sociales del alambramiento

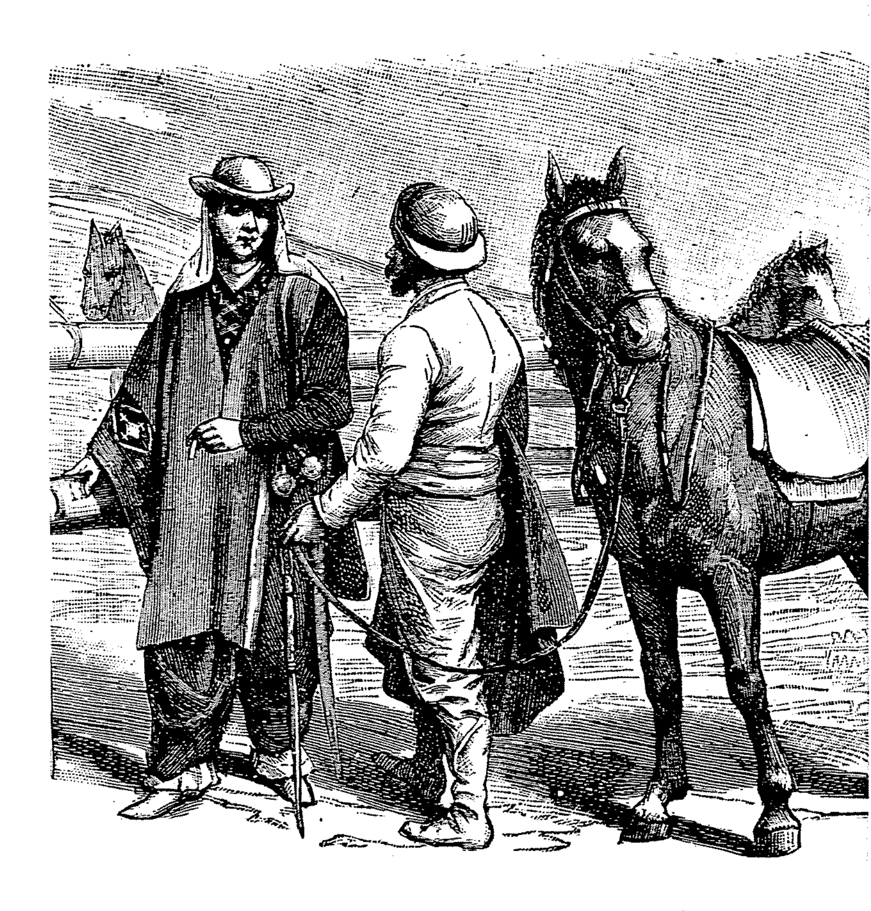
La desocupación tecnológica

A medida que avanzaba la década de 1870 y con ella el cercamiento, los peones, agregados y puesteros iban quedando fuera de las estancias y arrastrando su miseria por los lindes o los precoces "rancheríos" y suburbios en los pueblos del interior, multiplicándose los artículos de la Revista de la Asociación Rural ante el fenómeno, en expresión de asombro, pena, compasión algunas veces, pero sobre todo, temor. Esta conmoción no era exagerada. La introducción de ese elemento técnico —para nuestra especial economía— que fue el alambre, tenía que provocar, como en otros países el tractor y la máquina, una desocupación que hemos llamado "tecnológica". Y fue tal porque la inserción de un producto industrial moderno en nuestro campo eliminó buena parte del trabajo humano, hizo prescindible al hombre, redujo tareas que hasta ese momento sólo él desempeñaba.

Véase en qué forma se realizó ese desplazamiento. Las tareas del campo que más trabajo humano necesitaban eran los rodeos y apartes. Estos se hacían para apartar los animales de distintos dueños, mezclados a consecuencia de una estampida, la sequía o las conmociones armadas; o para separar los destinados a la venta, etc. Aquellos se efectuaban continuamente, a veces de día y de noche, para que los animales no se perdieran, o quedaran alejados de la querencia, y fueran presa fácil de los cuatreros. El alambre eliminó todo ese trabajo: el ganado no se podía escapar, ni se podía mezclar, ni se podía perder. Muchos peones fueron despedidos.

Federico E. Balparda consideraba este problema en la Revista rural, en 1879: "... Cada estancia que se cerca, representa 10, 15 ó 20 individuos o familias que quedan en la miseria, sin otro horizonte que una vida incierta, degradada por el servilismo del que tiene que implorar la caridad para vivir y alentando en su corazón odios hacia esos cercos, causa de su terrible estado; que quisieran ver destruidos, y que como única esperanza alientan la risueña expectativa de una revolución que les permita la destrucción de todos ellos...".

También fueron despedidos los agregados y los puesteros. Si de estos últimos se ahorraban los salarios, de los primeros se eliminaban bocas ahora inútiles que alimentar. La inversión del cercamiento requería una economía en los costos de producción que le permitiera al hacendado resarcirse del gasto más rápidamente. Por lo tanto, poner en explotación toda su tierra, despidiendo al puestero-centinela, ahora inútil, y expulsando a los agregados que ya no tenían en qué ocuparse, fue visto como una medida ineludible de racionalización del trabajo y de ahorro.



Los domadores comenzaron su doloroso pasaje del trabajo heroico al folklore pasatista.

Una comisión especial de la Rural, incitando al cercamiento, hacía estos cálculos en 1880: "... Se ahorrará también el sueldo de puesteros, que hoy con sus familias comen de 120 a 150 capones por año, lo que, valuados por bajo, pueden calcularse, cuando menos en $ 220. Si a esto se agrega un sueldo de $ 12 por mes o sean $ 144 por año, tenemos la suma de $ 364 anuales, por cada puesto, que con otros gastos de leña, etc., pronto llegan a $ 400. Ahora bien, una estancia con seis puestos tiene una salida sólo en puesteros, de $ 2.400 por año. Véase pues la absoluta necesidad que hay de hacer cesar un gasto tan enormemente superior a lo que da el negocio y una vez por todas conviene hacer el sacrificio de cercar el campo, aun a costa de vender ganados".

Pero todavía hubo un tercer grupo de perjudicados por el alambramiento: los pequeños poseedores que residían en los lindes indefinidos de las grandes estancias, viviendo un poco sobre cada una, y pastoreando así sus escasos animales. Al tenderse el cerco, el linde se fijó con absoluta precisión; ya no quedaron terrenos indefinidos, ya no hubo dónde asentarse. El minifundista ganadero, ocupante simple de la tierra, fue a reunirse con los peones,



Muerto en la tierra; el gaucho trepó a la leyenda; allí dejó de pasar hambre.

agregados y puesteros, fuera de los límites de la gran estancia.

Así lo consideraba Ordoñana en 1879: "...Existe una agrupación que se ha denominado de la *miseria* porque se ha visto despojada de lo que constituye su fondo, y ha sido despojada, porque sus títulos carecían de la rigurosa etiqueta de tantos años de registro y de constante e imperturbable posesión".

Al lado de estos tres grupos de desplazados, hay que ubicar, además, a los pequeños y medianos propietarios que, tarde o temprano, tuvieron que vender.

¿Qué entidad asumió este fenómeno de desplazamiento? ¿Cuántas personas quedaron sin trabajo por estos últimos años del 70 y primeros de la década del 80? Cuestión fundamental, pero difícil de contestar con exactitud, dada la escasez de datos. Sin embargo, basándonos en cálculos que hemos desarrollado en otro lugar, llegamos a la conclusión de que sobre un probable total de 400.000 personas de la población rural en los alrededores de 1880, unas 40.000 estaban desocupadas, lo que constituye un 10 %. Aunque es endeble, el dato permite comprender la gravedad del fenómeno estudiado. Así lo vieron los rurales.

LA DESAPARICION DEL GAUCHO

"... Ha habido en la capital una persona hábil, un espíritu observador, que desde las columnas de "La Democracia", se ha encargado de demostrar de una manera precisa y elocuente, que el reinado del fogón y de la chuza, ha terminado en nuestra campaña, dando lugar a otro género de vida, cuyas necesidades van en aumento a medida que van escaseando más y más los medios de que nuestros gauchos se valían para satisfacer las necesidades más apremiantes de su vida vagabunda.

Es esta una verdad tangible para todos.

El gaucho que en otros tiempos recorría nuestras fértiles campiñas encontrando en cada hogar un modesto asilo que lo resguardaba del hambre y de la intemperie, hoy atraviesa de parte a parte el territorio de la República, lleno de miserias, cubierto con sus harapos, perseguido muchas veces por las autoridades policiales, sin encontrar conchavo, ni siquiera un pobre rancho donde se le ofrezca por algunos días aquella noble y franca hospitalidad de otros tiempos.

Los gauchos se van, decía el Dr. Gómez, y en efecto, es esta una raza que se extingue y que tal vez antes de medio siglo habrá desaparecido casi por completo. Hoy mismo ya no se encuentra su verdadero tipo, su tipo primitivo, salvo muy raras excepciones. Tenemos en su lugar, una nueva generación que aparece sobre la misma escena, en los momentos en que una época de transición, cambia las condiciones de vida, y hace más difícil la existencia del gaucho, abandonándola como la abandona a sus antiguos hábitos y costumbres. [...]"

["El Pueblo" de Paysandú, en la Revista de la Asociación Rural, 31 mayo 1882, Nº 10, págs. 311-312.]

El miedo de la clase terrateniente

Hay múltiples artículos en la Revista rural de esta época (1876-1885), que encaran el problema de la población rural desocupada. Subyace en todos ellos el temor por una posible subversión protagonizada por los desplazados. El eco que se recibía de las conmociones sociales por las que atravesó Europa, notoriamente el recuerdo de la Comuna de París, contribuyó a acentuar la intranquilidad de los hombres de la Asociación Rural. Así, por ejemplo, resumía Ordoñana en 1887, algunas de las ideas que más lo habían impresionado del discurso pronunciado por Carlos María de Pena al inaugurar la cátedra de Economía Política en la Universidad: "La internacional nacida en Londres en la Primera Exposición Universal de 1864 es hija de esta última escuela, la cual no cesó ni cesa de hacer propaganda manifestándose triunfante en París con el Gobierno de la Commune y continuando con arrogancia por Londres, Birmingham, Manchester, Lieja, Bruselas, Charleroi,

pasando hasta los Estados Unidos con los cínicos desórdenes de Chicago. ...el problema está planteado y así como tiene sanción penal el ladrón, debe también tenerla y muy severa el holgazán que es el primero y más terrible socialista y perturbador del mundo". Y continuaba: "El ilustrado doctor Pena con cuya amistad nos honramos ha de encontrar puntos de contacto entre los numerosos vagos que discurren por nuestra campaña y los holgazanes de estas referencias. Las causas constituyentes no son sin embargo las mismas, y las que nos corresponden podrían conjurarse con medios prácticos previniendo los males que deploramos y deploran cuantos se interesan por la marcha triunfante del progreso del país, aunados a la moralidad y virtudes sociales, que pueden sin gran esfuerzo fijarse en el trabajo de la tierra".

Sin embargo, no todos sus compañeros ostentaron ese optimismo. Numerosos artículos señalaron el peligro del socialismo o de una "subversión social". Quizás el más destacado de ellos sea el escrito por Juan G. Corta, ya en 1874, el documento más revelador de cuantos los rurales han escrito sobre el tema: "...Existen en casi todas las propiedades rurales porción de familias que arrojadas de sus hogares, se ven forzadas a detenerse temporalmente donde los consienten, pero viviendo como los árabes o los tártaros nómades, sin hogar seguro y sin ninguno de los goces que el hombre civilizado obtiene por medio del trabajo. Estas familias, cuya existencia errante ponen en lucha contra la sociedad van perpetuando entre nosotros la tradición de los gitanos... De esta raza desheredada se forman los caudillos y sus secuaces; ignorantes, haraganes, no tomando interés por una patria que ha sido tan ingrata y tan poco previsora que las ha dejado sin hogar, ellos son un constante enemigo del orden y de la paz; son los pobladores de nuestras cárceles y el terror de los habitantes pacíficos e industriosos de nuestra campaña". Y más adelante: "En efecto, no hay otro camino, y seguramente es preferible darles tierras, de las que aún tiene el país algunas, aunque pocas, que mantenerlos en las cárceles o degollarlos sobre las cuchillas. A pesar del desorden administrativo que viene afligiendo al país hace algunos años, en los ejidos de los pueblos se conservan algunos terrenos que podrían donarse a esas desgraciadas familias en toda propiedad... Establézcase en seguida la escuela, y mándense a esos pueblos sacerdotes dignos de este nombre, que enseñen teórica y prácticamente las virtudes cristianas. De ese modo y paulatinamente irán desterrando los malos hábitos adquiridos, y esa población podrá llegar a ser un modelo de virtudes, regenerándose para la patria y para sí mismos. De todos modos, algo es preciso hacer para aliviar la suerte de esas familias desgraciadas, para alejar cuanto sea posible el socialismo que nos invade, y resolver la cuestión agraria de un modo conveniente que aleje los temores de que nos vemos amenazados. Es preciso que los hijos de este suelo no sean los únicos que se vean privados de tierra cuando los que no han nacido en ella la posean. Ellos, que llegarán a ser tan numerosos que pueden un día reclamar con las armas en la mano lo que es conveniente y de una buena política anticiparse a darles!".


El paisano desplazado podía engolosinarse con avisos comerciales como éste, donde "su" porvenir como agricultor debía anestesiar su presente de peón sin tierra.

"De esta raza desheredada se forman los caudillos y sus secuaces" decía el autor, y allí había otra grave preocupación para los rurales. Sabían que en ella las revoluciones y los caudillos levantiscos podrían encontrar la carne de cañón que necesitaban para sus hazañas. Y ya sabemos que toda perturbación, todo levantamiento, se hacía en perjuicio directo de los poseedores, pero serían aún más graves porque los desplazados sentían "odio" por aquellos alambres y por los hombres que los hicieron tender, expulsándolos de la tierra. Era "una cuestión social de inmenso alcance" como decía Juan Ramón Gómez, y no se equivocaron al preocuparse por ella y tratar de solucionarla. Esos hombres tenían que vivir, y lo harían de cualquier manera: por medio de alguna revolución que les asegurara "el aire libre y la carne gorda", o a través del robo pequeño pero continuado de haciendas. No es por casualidad que en la década del 80 renació el abigeato; fue una directa consecuencia de la lucha por la existencia de una población sin ningún medio económico para sobrevivir.

La solución agrícola

Los rurales pensaron que la solución consistía en que la población rural desocupada se dedicara a la agricultura, en tierras públicas, renunciando definitivamente a la ganadería.

Era necesario pues, que no sólo cambiara de ocupación sino también de hábitos de vida. La agricultura sedentarizaba, aquietaba, tranquilizaba al gaucho y al peón, obligándolo a formar familia, a apartarse de las revoluciones, a no pesar sobre los estancieros. Con esa solución los rurales conseguían dos fines: reservarse para sí la actividad más lucrativa, y tranquilizar la campaña transformando sus hábitos de vida. Tan conveniente era el esquema, que insistieron en él una y mil veces. Veamos algunos ejemplos.

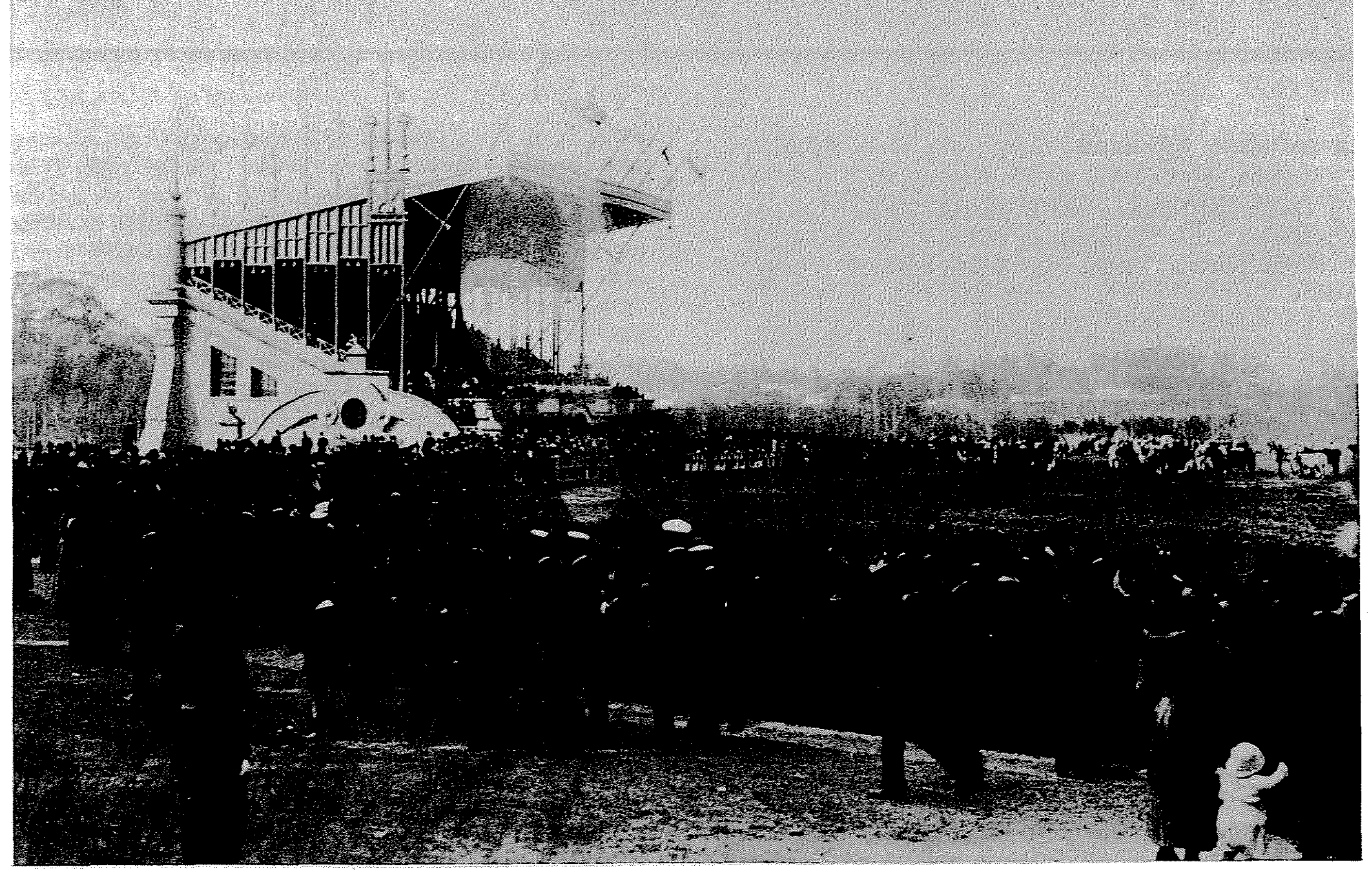
Escribía Juan G. Corta en 1873: "... Tenemos vastos territorios, principalmente al Norte del Río Negro, sino absolutamente desiertos, al menos destinados en su mayor parte a criaderos de vacas. Colonizar una parte de ellos, convertirlos en terrenos agrícolas, sería un progreso y una garantía más de paz... Comprados los terrenos y fraccionados convenientemente para el objeto a que se les destina, debería invitarse a los que viven agregados en las estancias, a que fuesen a tomar posesión de ellos en toda propiedad, pero con la obligación de no poderlos vender. ... La obligación de dedicarse al cultivo de los terrenos así donados, sería una condición indeclinable y la no ejecución de esa obligación debería castigarse severamente. Aquellos que voluntariamente no quisiesen aceptar el cambio de domicilio, debería obligársele a la fuerza; porque nadie tiene derecho a ser un haragán y vivir a costa ajena...". Así que, lo que empezaba como una "invitación", terminaba muy pronto como una "obligación", que había que cumplir sin más trámite. En este sentido, los rurales estaban propugnando realmente una solución "forzosa" del problema de la población nacional.

Ordoñana acuñó la famosa frase de "cambiar el lazo por la coyunda", símbolo de su designio transformador de la vida rural al empujar al peón desocupado y al agregado, de la ganadería a la agricultura. Su solución: "Yo creo necesario fijar esas gentes en los mismos espacios en que viven, declarando predios agrarios, haciendo centros oficiales de escuela, iglesia, casa de municipio y policía rural, y agrupando diez o doce familias agrícolas que sirvan de centro y modelo, para la enseñanza de la vida rural en la vida de la aldea". Esto último constituye el primer indicio de una idea que comenzaba a germinar en la mente de los rurales: traer inmigrantes agricultores que "contagiaran" sus hábitos de trabajo, su pacifismo, y sus conocimientos técnicos a la población nacional. O como lo expresaba Modesto Cluzeau Mortet en 1878: "Desde muchos años atrás la idea de colonizar las tierras fiscales, ha venido preocupando a nuestros Gobiernos... Para atraer colonos se han dictado leyes especiales, se han hecho ofertas alentadoras ...Mientras tanto, tenemos un gran número de familias indígenas, cuya moralidad y honradez son conocidas, que viven de limosnas, ... Es muy cierto que el hijo del país no tiene una marcada afición para los trabajos agrícolas, pero reducido como lo viene siendo a la necesidad de ejecutarlos, se someterá fácilmente a esa nueva condición, y su aprendizaje lo hará tan pronto como los labradores del exterior vienen a establecerse aquí...".

De una u otra forma, todos los rurales coincidieron en la solución agrícola. En tierras fiscales, en chacras de ejidos, en colonias especiales, a través de la acción estatal o privada, pero siempre dirigido al mismo fin: fijar en la tierra al desplazado, eliminarlo de la actividad ganadera, sedentarizarlo, pacificarlo. Como hombres prácticos que eran, los rurales no se quedaron en proyectos; persiguieron

Una trilladora a vapor trabajando en la primer frontera agrícola uruguaya: Canelones.





Al comenzar el siglo, las exposiciones rurales del Prado se habían transformado en la fiesta por antonomasia del Uruguay triunfante. Nadie recordaba a los vencidos ni a los marginalizados.

tenazmente su concreción por todos los medios, impulsando la iniciativa del Estado primero y, cuando esta fracasó, sustituyéndola por la propia, que tampoco tuvo éxito.

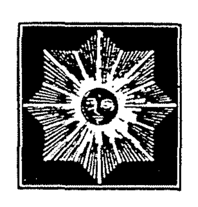
¿Por qué fracasaron las pocas colonias que lograron nacer, a pesar de todo? En primer lugar, el mal uso que de su dinero hacía el Gobierno de Santos —y las administraciones posteriores variarán poco este rasgo— conllevaba la ruina de todos los proyectos. Faltas de recursos, faltas de instrumentos de labranza, faltas de un mínimo encuadre administrativo, las colonias no podían subsistir.

Para allegar dinero, el Gobierno quiso recurrir a las tierras fiscales, pero se encontró con que éstas no existían o se las ocultaba. Melitón González, director de Obras Públicas, estudiando las declaraciones de la Contribución Directa, llegó a la conclusión de que en 1874 no habían pagado impuesto (o sea que se habían ocultado) "casi siete millones y medio de cuadras cuadradas o sean 2.069 leguas cuadradas". Si se tiene en cuenta que estimaba la superficie total de la República en 7.036 leguas cuadradas, se concluye que el ocultamiento alcanzaba a un 29,4 % de toda la tierra del país. ¡Casi la tercera parte de la tierra, poseída en su inmensa mayoría por los estancieros, no pagaba impuestos! Esto quiere decir que si por un lado los hacendados se preocupaban por la población nacional errante, por otro no estaban dispuestos a conceder ni un palmo de tierra, ni aún la que no era de ellos, la del Estado, que ocupaban como simples poseedores, para asentarla. Si los planes de colonización fracasaron, en buena parte la culpa residió en ellos mismos.

Finalmente, es necesario mencionar un tercer factor causal en el fracaso de la colonización: la resistencia del peón, del agregado, del minifundista expulsado, a convertirse en agricultor. Durante toda su vida centró su actividad y su esfuerzo en torno al vacuno, miró como tarea de "gringos" la agricultura, ¿cómo podía volcarse a ella voluntariamente? Además, no poseyendo ni conocimientos ni práctica agrícola y escaso o ningún apoyo material del gobierno o de particulares, era imposible que se le facilitara el camino hacia un cambio de ocupación. Su resistencia, entonces, no fue sólo cultural, derivada de sus costumbres y hábitos de vida; fue también respuesta a un medio inhóspito que lo rechazaba y no le ofrecía los medios imprescindibles para asentarse económicamente.

El destino real del gaucho: su marginalización

Impotencia del Estado, incapacidad de los rurales para decidirse entre conceder tierras y resolver el problema que ellos mismos enfrentaban. Una cosa es cierta: su preocupación crecía con el tiempo, y con él el miedo ante una posible subversión social. Pero como toda clase que busca mantener su status hasta el fin no quiso en ningún instante desprenderse de sus posesiones. Exhortó al Estado a actuar, y fracasó; algunos de sus hombres presentaron proyectos de colonización y fracasaron. Pero el empeño en encontrar una solución lateral, que no perjudicara sus más sensibles intereses, no decayó. Por el contrario, se fue reforzando a la par del problema que crecía.



El país ya tenía una legislación contra la vagancia, y se pensó en aplicarla. Lucio Rodríguez, en 1876, va a proponer "establecer en cada pueblo un asilo de desocupados. En él podría darse alojamiento, manutención y trabajo a todos los vagos o ambulantes, hasta que fuesen contratados por quien los necesita". Pero otro rural, Domingo Ordoñana, señalaba: "Aquí está precisamente la impracticabilidad del noble pensamiento del señor Rodríguez; porque esa laya de gente, no sabe, no quiere, no puede, y por fin, no hay Dios ni Roque que la haga trabajar, por la sencilla razón de que no tiene necesidad de hacerlo, porque para él todo el campo es orégano, las vacas y las ovejas están hoy a su disposición, y puede apresarlas con más facilidad y menos peligro, que los pasteles de las Bodas de Camacho, en que el gran Sancho tanto se regocijó". Ordoñana veía bien el problema; todavía en ese año de 1876 la autoridad del Estado no se había afirmado en la campaña. Y eso era lo primero que había que conseguir para enfrentar con éxito el problema de la población nacional: la acción, el respaldo de la autoridad, sino a través de colonias, como se vería después, por lo menos a través de un aparato represivo, las policías rurales, que todavía no estaba bien organizado. Latorre dará cumplimiento a este anhelo.

Pero con el militarismo surgió otra "solución" que había de revelarse como la más viable y utilizada: la leva para el ejército. Muchos desocupados de la campaña fueron a parar al ejército, de buena o mala gana. La tarea debió haberse emprendido con gran entusiasmo, como estos números lo prueban: el ejército bajo Latorre, en 1879, contaba con 2.190 soldados; en el último año de Santos, 1886, alcanzó a tener 3.795 soldados.

Curiosamente, la Rural no fue partidaria de esta solución. Siempre estuvo dentro de su concepción el que todos trabajaran en algo útil, fecundo para sí mismos y para el país, y el ejército no podía llenar ese objetivo; además, el fortalecimiento del ejército como grupo de presión —y los gastos que ello demandaba— no convenían a la clase alta rural. Sin embargo, esta actitud no es congruente con el resto de su prédica. Si hallaban que la desocupación era un mal tan grave que inclusive ponía en peligro su propia seguridad, si veían que el Estado y ellos mismos resultaban impotentes para resolver el problema, ¿por qué esa resistencia contra la única salida lógica que quedaba: la fuerza? La absorción de los desplazados en el ejército los estaba ayudando directamente, y fuera de ese destino, el otro que le restaba al desocupado era el ya naciente pueblo de ratas o el rancherío suburbano del interior.

No tenían otra solución porque la única radical, verdadera, durable, hubiera sido concederles tierras o absorberlos en las tareas de una ganadería perfeccionada que requiriera más mano de obra. Nada de esto ocurrió, y la defensa del peón gaucho, por más humanitaria y compasiva que fuera, quedaba hueca de contenido real, valedero. Apegados a sus deseos de transformar la economía del país, no quisieron enfrentarse con sus consecuencias sociales. El desarrollo de la ganadería, su progreso representado por el alambre, tenían una contrapartida trágica: el desplazamiento, la marginalización de buena parte de la población rural.

¿Qué significó este hecho para el país?, ¿qué puntos de contacto tuvo con desplazamientos similares operados en Europa o Estados Unidos?

Allá el tractor hizo innecesarios a los labradores con sus tradicionales arados. Pero el labrador estadounidense, desplazado del campo, encontró su salida en la fábrica urbana, sedienta de mano de obra. Aquí, en el Uruguay del 70, ¿qué industria existía?, ¿qué salida quedaba para el peón que durante generaciones había vivido de y para el vacuno, sin otros conocimientos que los que daba la estancia o el puesto? Ninguna, porque no se puede considerar el ejército o el rancherío como solución económica, ni para el hombre ni para el Uruguay. El campesino europeo o estadounidense desplazado encontró un lugar en la actividad productiva de su país, adquirió en las fábricas conciencia de su propia clase social, se organizó presentando una fuerte lucha a la clase poseedora. Pero nuestros criollos desplazados, sin posibilidades de inserción en la vida activa del país, quedaron por el campo, incultos, desunidos, inconcientes de su pésima posición social, inhabilitados por el medio para comprenderla y reaccionar. Quedaron doblemente marginados: no sólo de la estancia, sino también del país, fuera de su función económica, fuera de su esfuerzo por el progreso, fuera de todos los beneficios que éste podía aparejar. Y ésta, es la segunda consecuencia de signo negativo —la primera fue la consolidación del latifundio— que hay que atribuir al alambrado.

Esto no significa un ataque al cercamiento. La economía nacional no tenía salida si no se desarrollaba y modificaba; ese desarrollo no podía hacerse en la época más que por intermedio de las formas progresistas del capitalismo emprendedor; por lo tanto, los perfeccionamientos que éste introdujera para conseguir aquellos fines, tienen que ser válidos desde el punto de vista histórico. Pero desde este mismo punto de vista histórico es que podemos señalar las contradicciones de ese desarrollo, las carencias de ese empuje, las limitaciones de un esfuerzo que, para que fuera perdurable y efectivo, debió ser nacional y no clasista; diversificador de la economía y no exclusivamente ganadero.

BIBLIOGRAFIA

Los datos numéricos de este trabajo están fundamentados en:
BARRAN, José P. y NAHUM, Benjamín. — *"Historia Rural del Uruguay Moderno, 1851-1885"*.
Revista de la Asociación Rural del Uruguay.
ACEVEDO, Eduardo. — *"Anales Históricos del Uruguay"*.
SBARRA, Noel H. — *"Historia del alambrado en la Argentina"*.
BARRIOS PINTOS, A. — *"De las vaquerías al alambrado"*.
ARREDONDO, Horacio. — *"Un relato sobre nuestra vida rural del siglo XIX y comienzos del XX"*, Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XXI, 1954.
ORTIZ, Roberto M. — *"Historia económica de la Argentina"*.
ARTEAGA, J. J. DE. — *"Los tiempos de antes en la estancia del Cerro El Copetón"*.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Tomo III

* 21. Principistas y doctores. - Alba Mariani.

* 22. Latorre y el Estado uruguayo. - José Pedro Barrán.

* 23. Varela: la conciencia cultural. - Roque Faraone.

* 24. La estancia alambrada. - Benjamín Nahum.

25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos. - Guillermo Vázquez Franco.

26. Los gringos. - Juan Antonio Oddone.

27. Masones y liberales. - Manuel Claps.

28. Los grandes negocios. - Julio C. Rodríguez.

29. La belle époque. - Angel Rama.

30. Los retratistas del país. - Florio Parpagnoli.

* Números ya publicados

Cuaderno

Tomo III

21. La barca Puig. - Agustín de Vedia.

22. Panfletos contra puñales. - Angel Floro Costa.

23. La democracia y la escuela. - José Pedro Varela.

24. Juan Moreira. - Eduardo Gutiérrez, José J. Podestá.

25. Cuentos camperos. - Javier de Viana y otros.

26. La gringa. - Florencio Sánchez.

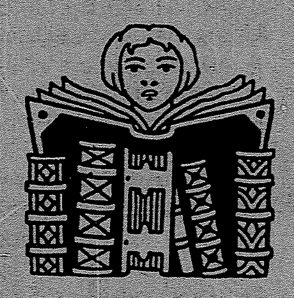
27. Las logias secretas. - Selección documental.

28. El socialismo triunfante. - Francisco Piria.

29. Crónicas mundanas. - Teófilo Díaz, J. Herrera y Reissig, R. de las Carreras.

30. Artistas y artesanos del tiempo pasado. - José M. Fernández Saldaña.







Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel). Diciembre 1968. Copyright Editores Reunidos.